

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
COOPERATIVA MINERA 2 DE AGOSTO R.L.
ÁREA MINERA CONCESIÓN POROMEÑO
A CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR	COOPERATIVA MINERA 2 DE AGOSTO R.L.
ÁREA:	CONCESIÓN POROMEÑO
NÚMERO DE CUADRICULAS:	5
RECURSO NATURAL A	ZINC Y PLATA
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD SOKOSNIYUJ COMUNIDAD SIJCHA BAJA COMUNIDAD LOS ALAMOS
REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:	DEPARTAMENTO CHUQUISACA, PROVINCIA OROPEZA, MUNICIPIO POROMA COMUNIDAD SOKOSNIYUJ 13 DE ABRIL DE 2018 COMUNIDAD SIJCHA BAJA 13 DE ABRIL DE 2018 20 DE JULIO DE 2018 COMUNIDAD LOS ALAMOS 20 DE JULIO DE 2018 31 DE JULIO DE 2018
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TEDCH-SP N° 65/2018 13 DE AGOSTO DE 2018

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, NO LLEGARON A CONSENSUAR NINGÚN ACUERDO.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.